

NÚMERO

1031

Sábado



5 de Octubre de

1839.

AÑO SÉPTIMO.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

Artículo de Oficio.

DISTRITO DE ALAYOR.

Lista de los señores electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados y Senadores para las próximas Córtes.

Tomas Sintés y Pons S. Domingo. Antonio Pons y Vidal. Antonio Carreras y Mascaró. José Goñalons y Pons Binifamis. D. Constantino Piris y Pons. Juan Pons y Carreras. Pedro Villalonga y Pons. Lorenzo Carreras y Mascaró. Juan Palliser y Mascaró. Nicolas Pons y Riudavets. Bernardo Sintés y Orfila. Pedro Carreras y Mercadal. José Pons y Goñalons. Mateo Goñalons y Pons. Miguel Lambías y Villalonga. Lorenzo Pons y Carreras. Miguel Pons y Piris. Juan Mercadal y Vidal. Juan Riudavets y Palliser. Bartolomé Mercadal y Victorí. Miguel Orfila y Villalonga. Miguel Florit y Pons. Bartolomé Llobera y Carreras. Juan Orfila y Vidal. Nicolas Pons y Carreras. Mateo Fuguet y Pons. D. Constantino Pons y Pons. D. Lorenzo Riudavets y Fábregues. D. Antonio Riudavets y Fábregues. Miguel Guardia y Meliá. Guillermo Olives. Antonio Carreras y Olives. D. Juan Fabrer y Rotger. D. Juan Palliser y Rotger. D. Pascual Pons y Salord. D. Pedro Pons y Pons. Juan Palliser y Abrinis. Miguel Villa-

longa y Carreras. Miguel Pons y Mercadal. José Vinent y Orfila. Lorenzo Alzina y Villalonga. Márcos Villalonga y Carreras. D. Francisco Pons y Pons. Pedro Villalonga y Carreras. Juan Pons y Villalonga. D. Cosme Tremol y Mercadal. Francisco Orfila y Villalonga. Juan Bagur y Pons. Miguel Pons Jimenez. Juan Pons y Bru. Márcos Carreras y Pons. Antonio Sintés y Pons. José Fortuñy y Jimenez. Francisco Olives y Villalonga. Juan Villalonga y Carreras. Juan Villalonga y Cardona. José Mora y Villalonga de otro. Pedro Pons y Carreras. Juan Mercadal y Seguí. Miguel Llambías y Sintés. Juan Hernandez y Dominguez. Antonio Seguí y Seguí. D. Pedro Villalonga Pro. D. Lorenzo Pons y Salord. Pedro Castell y Vidal. Juan Salom y Mascaró. Rafael Pons y Amaller. Miguel Tudury y Pons. Juan Sintés y Pons. Antonio Sintés y Pons. Juan Villalonga y Villalonga. Bernardo Pons y Villalonga de otro. Pedro Sintés y Tudury. Juan Barber Llucalquelbe. D. Pedro Pons y Gomila Pro. D. Basilio Pons y Mascaró. Pedro Carreras y Carreras de otro. Bernardo Seguí y Portella. Antonio Mascaró y Riudavets. Lorenzo Villalonga y Villalonga. Francisco Cardona y Baset. Matías Carreras y Riudavets. Lorenzo Carreras y Riudavets. Jaime Cardona y Villalonga. Pedro Pons y Camps. Juan Pons y Camps. Francisco Carreras y Sintés. Juan Pons y Olives Biniach. Antonio Pons y Llambías. Miguel Tudury y Fuguet. Miguel Llopis y Jover. Jaime Villalonga y Cardona. D. Antonio Villalonga y Villalonga Pro. Jorge Mascaró y Sintés. Pedro Carreras y Mascaró. Ramon Pons y Camps. D. Miguel Allés y Alzina notario. Antonio Amaller y Cardona. D. Rafael Mascaró y Triay. D. Diego Tremol y Puig. Vicente Orfila y Carreras son Costa. Gabriel Pons y Gomila. Gabriel Seguí Torredvall. Lorenzo Carreras y Vidal Binisagarra. D. Nicolas Guardia y Meliá médico. Cristóbal Guardia y Meliá. D. Francisco Corbalan y Mascaró. D. Miguel Villalonga y Tremol. D. Lorenzo Villalonga y Tremol. D. Pedro Rotger y Tremol. D. José Albertí y Albertí. D. Miguel Carreras y Llambías. Don Pedro Villalonga y Jimenez.

Alayor 29 de agosto de 1839.—*Cosme Tremol*, presidente.—*Pascual Pons*.—*Francisco Pons*.—*Pedro Pons*.—*José Vinent*, secretarios.

DISTRITO DE IVIZA.

Lista de los electores de dicho distrito que han tomado parte en la eleccion de Diputados á Córtes y propuesta para Senadores.

D. Antonio Balanzat. D. Juan Manuel Cirer. D. Andres Tur y Bellot. D. José María de Torres. D. José Martín Ballesteros. Esco-

lástico José Benito, José Serra de Nicolas, D. Juan Soler y Sala, Don Fernando Ferrer, Miguel Planells de José, D. Salvador Coll de Andres, D. Francisco Riera de Juan, D. Miguel Morales y Cerecjo, D. Bernardo Selleras, D. Mariano de Arabí antes Llobet, D. José Gomez, D. Blas Tur Damiá, D. Márcos Tur y Riquer, D. Ignacio de Arabí antes Llobet, D. José Cirer y Tur, D. José Mariano Morante, D. Pedro Palau y Ramon, D. Manuel Valarino, D. Juan Tur Boto, D. José Sorá y Tur, D. Sebastian Llombart, D. Sotero García, Vicente Riera de Antonio, D. Jaime Ferrer, Jaime Ferrer de otro, Juan Cardona de otro, D. Bernardo Calbet, Juan Planells de Miguel, Paulino Lorenzo, Vicente Clapés de Juan, Juan Tur Solayas, D. Antonio Ferrer, D. Mariano Cardona, D. Narciso Puget, José Bonet de Guillermo, Francisco Bonnin, Antonio Fuster, D. Ignacio Llombart, D. Francisco Tomas y Planells, D. Tomas Respeto, D. Damian García de Juan, Antonio Ferrer de José patron, D. Angel Mari de Pablo, D. Damian García de otro, Ramon Puig de Silvestre, José Verdera, José Planells de Jaime, Francisco Suñer de José, Jaime Pascual de otro, D. Ignacio Balanzat, Juan Planells de otro, Blas Ferrer, Antonio Ferrer (a) de Nabet, D. José Hernandez y Vich, D. Francisco Tur y Berrueta, José Ferrer de Vicente, Lorenzo Ros de Andres, Don José Pascual de Jaime, D. José Ferrer y Oliver, D. José Tuells Pro, Juan Tur de otro, D. Francisco Riera de Bernardo, Joaquin Pomar, Mateo Tur de Lúcas, Salvador Torres de Francisco, José Servera de Melchor, D. Mariano Tur de José, D. Francisco German Barrachina.

Iviza 29 de agosto de 1839.—Márcos Tur, presidente.—José Gomez.—Bernardo Selleras.—Ignacio de Arabí antes Llobet.—Blas Tur Damiá, secretarios.

DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA.

Lista de los electores de este distrito que han tomado parte en las elecciones terminadas el día 29 del corriente mes y año.

D. Ignacio Riera y Tur de otro, Vicente Torres y Mari de Antonio, Pedro Mari y Torres de otro, Antonio Mari y Torres de otro, Juan Torres y Roig de Antonio, Antonio Mari y Mari de otro, Jaime Mari y Mari de Juan, Antonio Mari y Torres de Bartolomé, D. Antonio Guasch y Torres de otro, D. Antonio Escandell y Ramon de Juan, José Escandell y Torres de Juan, Miguel Torres y Cova de otro, Juan Escandell y Roig de otro, D. Andres Costa y Roig de otro, Pedro Torres y Ferrer de otro, D. Bartolomé Ribas y Mari de otro, D. An-

tonio Roig y Riera de Juan. Pedro Guasch y Guasch de Mariano. Jaime Mari y Torres de José. Jaime Mari y Mari de otro. Antonio Torres y Mari de José. D. Vicente Torres y Mari de otro. Antonio Alari y Torres de Miguel. Antonio Mari y Torres de otro. Bartolomé Mari y Mari de Martín. Vicente Torres y Mari de Juan. D. José Torres y Guasch de Juan. Antonio Torres y Mari de Pedro. José Ferrer y Juan de otro. Juan Mari y Torres de otro. José Ferrer y Torres de Francisco. Antonio Juan y Tur de otro. Juan Torres y Torres de Bartolomé. Jaime Mari y Mari de José. Vicente Juan y Mari de Francisco. Vicente Mari y Juan de José. D. Juan Planells y Costa de Antonio. Antonio Tur y Tur de Juan. Juan Tur y Planells de otro. Antonio Ramon y Tur de otro. D. Juan Roig y Serra de otro. Antonio Tur y Serra de Miguel. Juan Escandell y Escandell de otro. Juan Rocas y Mari de José. Juan Serra y Juan de otro. Miguel Ripoll y Mari de Antonio. Juan Serra Armat y Planells de otro. Antonio Mari é Yern de Cosme. Antonio Guasch Rosá y Roig de Vicente. D. Antonio Guasch y Guasch de Pedro. Juan Torres y Rafila de Juan. Pedro Ferrer Sont y Roig. Juan Colomar y Roig de otro. Bartolomé Tur y Torres de otro.

San Juan Bautista 29 de agosto de 1839.—Ignacio Severo de Ribera.—Jaime Mari, secretorios.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.
Relacion circunstanciada de las libranzas espedidas por la Direccion general del ramo á cargo de esta Comision principal que han sido satisfechas en el mes anterior, y de las que se hallen pendientes en este dia á saber:

<i>Numeracion de las libranzas.</i>	<i>Fechas de ellas.</i>	<i>Idem de su vencimiento.</i>	<i>Idem en que han sido pagadas.</i>	<i>Importe de ellas.</i>
Satisfechas en setiembre.				
503	31 julio 1839.	30 agosto 1839.	17 setiem. 1839.	65.000
Pendientes en el dia de la fecha.				
504	31 julio 1839.	29 setiem. 1839.		65.000
505	Id. id. id.	29 octubre id.		65.000
200	9 abril id.	25 noviem. id.		20.000
506	31 julio id.	28 id. id.		65.000
326	22 junio id.	22 diciembre id.		25.000
507	31 julio id.	28 id. id.		65.000

365	10 junio id.	26 enero 1840.	
508	31 julio id.	27 id. id.	25.000
404	10 junio id.	25 febrero id.	65.000
509	31 julio id.	26 id. id.	25.000
510	31 id. id.	27 marzo id.	65.000
468	4 julio id.	30 id. id.	65.000
511	31 julio id.	26 abril id.	25.000
512	31 id. id.	26 mayo id.	65.000
513	31 id. id.	25 junio id.	65.000
514	31 id. id.	25 julio id.	70.000
515	31 id. id.	24 agosto id.	70.000
516	31 id. id.	23 setiembre id.	70.000
517	31 id. id.	23 octubre id.	70.000

1,055.000

Palma 1º de octubre de 1839.—Vº Bº.—P. A. D. S. C.—Ignacio Lacaba.—Pedro Marta Santaló.

Venta de fincas nacionales.

El Sr. Intendente de esta provincia ha dispuesto que en el balcon bajo de la casa consistorial de esta ciudad desde las siete á nueve de la noche del dia 11 de noviembre de este año, se proceda á la venta en pública subasta de la estancia *Peu del Toro* subdividida del predio de este nombre, contiene unas 26 fanegas de tierra sembradío, situada en el término de Mercadal en la isla de Menorca, que perteneció á los agustinos del Toro, y ha sido capitalizada en 49370 rs. 20 mrs., su valor en renta es de 1481 rs. 4 mrs. líquidos. No consta se halle gravada con carga alguna. Su arrendamiento concluye en 29 de setiembre de 1840. Lo que se hace saber al público por medio del Boletín oficial y periódicos de esta ciudad. Palma 3 de octubre de 1839.—P. E. C. P.—Juan García.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuación se espresan.

Trigo, barquilla.	de	tt	14	3	6	á	tt	17	3	6
Candeal, id.	de	tt	16		6	á	tt	17		6
Cebada, id.	de	tt	8			á	tt	8		4
Avena, id.	de	tt	6		8	á	tt	7		
Habas, id.	de	tt	14			á	tt	17		
Garbanzos, id.	de	tt	17			á	tt			
Habichuelas, id.	de	tt	1		5	á	tt			

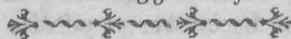
Frijoles, id.	de	1	1	”	á	”	”	”
Guijas, id.	de	”	12	”	á	”	”	”
Cañamo, quintal. . . .	de	17	10	”	á	18	10	”
Queso, id.	de	20	”	”	á	”	”	”
Aceite, cuartan	de	1	”	10	á	1	1	”
Vino, cuartín	de	1	1	8	á	1	6	”
Aguardiente, id. . . .	de	3	”	”	á	3	5	8
Carne, lib. de 36 onzas.	de	”	4	6	á	”	6	”
Almendron, quintal . .	de	16	10	”	á	16	12	”
Tocinos la arroba . . .	de	1	18	”	á	2	8	”

Inca 29 de setiembre de 1839.—*Joaquin Masip y Vich* alcalde.

Idem en el mercado de Manacor.

Candéal, la cuartera.	5tt	149
Trigo, idem.	5	”
Cebada, idem.	2	5
Habas, idem.	4	”
Vino, el cuartín	”	9
Aguardiente de 19 grados, cuartín.	2	8
Idem de 32 grados, idem	4	8
Idem de 35 grados, idem.	4	16
Aceite, cuartan.	1	1
Carne, libra de 36 onzas	”	7
Pan, libra de 12 onzas	”	1

Manacor 30 de setiembre de 1839.—*Rafael Tomas Roselló* alcalde.



LIBRERÍA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

En ella se vende:

Historia del esforzado y valiente caballero Amadis de Gaula,
adornada con 62 láminas litografiada.

Cuando la Europa parece disputarse á porfía la adquisicion de nuestras obras de literatura, y cuando los ingleses, no hace mucho tiempo, han comprado á peso de oro algunos de estos libros (y es regular no volvamos á recuperar) que por casualidad han llegado á sus manos, despues de escrupulosas investigaciones, vergonzoso era no reimprimir al menos los mejores y los mas escasos de aquellos, mayormente cuando apenas se encontraba en España, un ejemplar de esta rarísima obra digna de ocupar un lugar en los estantes de un li-

terato, no solo por ser la mejor de este género por la pureza de su language, cuyo mérito confiesa al mismo Cervantes en el escrutinio que hicieron el cura y el barbero de los libros de D. Quijote, sino por ser la primera de esta clase que se escribió en España. Esto movió á un curioso á hacer una edicion de la presente en Madrid cuya mayor parte fué despachada en breve tiempo, habiendo quedado muy pocos ejemplares, los que agotados, dificilmente ya podrán hallarse.

ANUNCIO nº 433.

Que pertenecieron á las religiosas de la Penitencia de Alcalá de Henares.

Otra id. en id. calle de la Luna, con accesorias á la de la Estrella, n. 21 por la primera y 8 por la segunda, manzana 469, con 2408 pies, tasada en 121454 reales vellon. 334000

A las monjas descalzas de las Maravillas de esta corte.

Otra id. en id., calle de S. Andres, número 11, manzana 476, con 1173 pies, tasada en 24311 reales vellon. 24400

A los PP. del Salvador de idem.

Otra id. en id. calle de S. Gregorio, hoy de Irlandeses, n. 13, manz. 108, con 1157 pies, tasada en 41362 rs. vn. 50000

A las monjas de Constantinopla de idem.

Otra id. en id. calle angosta de los Mancebos, n. 9, manzana 141, con 4187 pies, tasada en 84186 rs. vn. 126000

A las monjas de la Concepcion gerónima de idem.

Otra id. en id. calle de Toledo y del Burro, ns. 41 y 12, manz. 160, con 6318 pies, tasada en 656490 rs. vn. 2001000

A las religiosas de la Madre de Dios en la ciudad de Toledo, en el término de Torrejon de Velasco.

Trece pedazos de tierra con 49 fanegas y 1 celemin, tasados en 11522 reales vellon. 50000

A las mismas, en el término de Torrejon de la Calzada.

Cinco pedazos de tierra con 35 fanegas y 4 celemines, tasados en 7066 reales vellon. 42000

A las monjas Franciscas de Sta. Juana de Cubas, en el mismo término.

Cuatro suertes de tierra que son las siguientes:

1 ^a id. de id., de 42 fanegas 9 celemines, y 30 estadales, tasados en 13088 reales vellon.	41000
2 ^a id. de id., de 77 fanegas 10 celemines, y 8 estadales, tasados en 8016 reales vellon.	16000
3 ^a id. de id., de 46 fanegas 8 celemines y 1 estadal, tasados en 9063 reales vellon.	13000
5 ^a id. de id., de 46 fanegas 2 celemines y 4 estadales tasados en 8711 reales vellon.	13000

A las monjas Franciscas de la villa de Griñon, en Torrejon de Velasco.

Tres suertes de tierra, que son las siguientes:

1 ^a suerte: se compone de 39 fanegas 11 celemines y 29 estadales, tasados en 22542 reales vellon.	112000
2 ^a id. de id., de 93 fanegas 10 celemines, y 21 estadales, tasados, en 19578 reales vellon.	101000
3 ^a id. de id., con 66 fanegas 10 celemines y 26 estadales, tasados en 14703 reales vellon.	59000

A las Trinitarios Descalzos de Torrejon de Velasco.

Nueve pedazos de tierra con 24 fanegas y 9 estadales, tasados en 5350 reales vellon.	9000
--	------

A las monjas Claras de la ciudad de Alcalá de Henares, en el término de Loeches.

Seis pedazos de tierra en el mismo término, con 20 fanegas, tasados en 2764 reales vellon.	3000
Catorce idem con 46 fanegas, en dicho término, tasados en 5112 reales vellon.	6000

A las monjas de la Imágen de la misma ciudad en el mismo término.

Dos pedazos de tierra, de 3 fanegas, en idem, tasados en 520 reales vellon.	600
Cinco idem de idem, de 13 fanegas, en idem, tasados en 1460 reales vellon	1600

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.